RESOLUCIÓN ASAMBLEA CONVENIO MATADEROS AVES Y CONEJOS PARA RATIFICAR EL PREACUERDO DEL CONVENIO

El conjunto de las delegadas y delegados del subsector de mataderos de aves y conejos en PV decide ratificar el preacuerdo, por MAYORÍA con los siguientes **matices**:

- Artículo 14: **Jornada Laboral.** Clarificar el párrafo que se refiere a la jornada irregular de la jornada.
- Artículo 27. **Complemento de antigüedad.** Solicitamos las tablas con los escalonados de los salarios sin antigüedad y con antigüedad con todos los tramos, como también todos los conceptos económicos del convenio.
  Estas tablas se deberán trasladar lo más pronto posible para su análisis y valoración.
- Artículo 28. **Complementos de puesto de trabajo.**
  Sustituir en todas las fórmulas de todos los conceptos económicos de convenio:
  Plus Nocturnidad
  Plus Penosidad
  Horas extras
  Por el concepto de Antigüedad consolidada. Y aportar las tablas que en este artículo se nombran como que están anexadas.
- Creación de la Comisión de Redacción

UGT FICA Indústria, Construcció i Agro País Valencià

Rosario Benítez Morón
S. Acción Sindical e
Igualdad UGT-FICA-PV

Yovana Sancho Jurado
S. Sº Alimentación,
Bebidas y Tabaco UGT_FICA-PV